Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
372 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
AURA MILENA PEREZ ANDRADE	CC	30509712

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAQUETÁ - *PUERTO RICO* *GT CAQUETA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	□Durante el mes de agosto de 2026, se identificaron 50 personas asignadas con los siguientes estados: 2 persona del proceso AUTO SAR-AI 067. 48 personas activas que se encuentran adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en el municipio de Puerto Rico, clasificada de la siguiente manera: Mujeres (7): 0 ausentes 1 certificadas con discapacidad 0 en gestación 0 en lactancia 0 indígenas 0 afrodescendientes 2 jóvenes (18-28 años) 2 certificadas como desvinculadas D899 Hombres (41): 0 ausentes 5 certificados con discapacidad 0 indígenas 0 afrodescendientes 3 jóvenes (18-28 años) 0 certificados como desvinculados D899 □Durante el periodo no se recibió traslados externos, ni se realizó traslados internos. □El Programa de Reincorporación Integral (PRI) se encuentra actualmente en la etapa de ejecución y seguimiento a 48 planes anuales, con los siguientes estados: Ciclo Inicial: 0 mujeres 1 hombres 0 personas OSIGD. Formulación: firma plan general 0 mujeres 1 hombre 0 personas OSIGD.
1		**Si**	Priorización de Compromisos Anuales: 0 mujeres 0 hombres 0 personas OSIGD. Ejecución del Ciclo Anual: 7 mujeres 40 hombres 0 personas OSIGD. Seguimiento del Ciclo Anual: 7 mujeres 40 hombres 0 personas OSIGD. □Con la población anteriormente descrita, se desarrollaron jornadas de atención individual los días 10, 13 y 18 de agosto de 2026, en el marco del seguimiento a los compromisos establecidos en el ciclo anual bajo, de conformidad con la Malla de Acciones del Programa de Reincorporación Integral (IR-F-178_V-5). Asimismo, el 15 de agosto de 2026 se realizó una actividad grupal en el marco de la acción 3.2.1.1.4, "Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización". Como resultado de este proceso, se logró la atención del 98 % de la población asignada en proceso de reincorporación, correspondiente a 48 personas, quedando debidamente registrados los códigos de soporte asociados a los compromisos cumplidos y seguimiento por cada una de ellas. De igual manera, se evidenció el registro de dos (2) inasistencias en el reporte remitido por el Asistente de Información, con corte al 21 de agosto de 2026, los cuales se encuentran validados:

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026		Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

1		**Si**	El 15 de agosto de 2026 se realizó una jornada de atención grupal dirigida a 35 personas en proceso de reincorporación de la población asignada en el municipio de Puerto Rico, desarrollada en el corregimiento de La Aguililla. Esta actividad se llevó a cabo en cumplimiento de la acción 3.2.1.1.4 del Programa de Reincorporación Integral (PRI), "Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización", en el marco de la estrategia de Reincorporación Comunitaria denominada "Me la Juego por la Paz". La jornada se desarrolló de manera articulada con las acciones contempladas en el Plan de Acción de la Mesa Municipal de Reincorporación en la jornada de oferta institucional liderada por la Alcaldía Municipal de Puerto Rico, la ESE Sor Teresa Adele y el Ejército Nacional, entidades que acercaron diversos servicios a la comunidad y facilitaron el acceso de la población firmante del Acuerdo de Paz a la oferta institucional disponible. Durante la actividad se llevó a cabo el acto simbólico de reconciliación, convivencia y prevención de la estigmatización, materializado mediante un partido de fútbol en el que participaron equipos conformados por firmantes de paz, concejales, integrantes de la comunidad, miembros del Ejército Nacional, víctimas del conflicto, representantes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y funcionarios públicos. Este escenario promovió el fortalecimiento de las relaciones comunitarias, la inclusión y el reconocimiento mutuo entre los diferentes actores del territorio. Se verificó la participación de las personas convocadas mediante los respectivos registros de asistencia. No obstante, la persona identificada con el código 60-12532 no asistió a la actividad y no registra justificación dentro de los casos excepcionales establecidos en la Resolución 2319 de 2024. Esta novedad quedó debidamente registrada en el reporte de asistencia bajo la observación "No asistió". Las demás personas participantes cuentan con el registro correspondiente de asistencia y la validación del código de la actividad realizada.
1		**Si**	Se realizó atenciones individuales y grupales para el registro de asistencia en el marco del cumplimiento de acciones de la línea estratégica de reincorporación social, correspondiente a Planes Anuales de Reincorporación Individual, en las siguientes acciones: 1.2.2.1.4.2 "Garantiza la permanencia de las hijas, hijos o niñas o niños dependientes a las instituciones de educación inicial y/ o preescolar donde se encuentran matriculados", a 1 persona asignada de la población dispersa en el municipio de El Doncello. 1.2.3.2.2.2 "Asistir a las actividades del proceso educativo según la oferta a la cual se matriculó", con las personas identificadas con los códigos 50-00068, 60-10734, 60-09834, 60-02030 y 60-09904, quienes tienen esta acción en proceso dentro de su Plan Anual. Se realizó atenciones grupales e individuales para la toma de asistencia en el marco de la verificación de acciones de la línea estratégica de reincorporación económica, correspondiente a Planes Anuales de Reincorporación Individual, en las siguientes acciones: 0.2.1.1.3.2 "Participar en la socialización relacionada con la orientación frente a la entrega de la Asignación Única de Normalización y renta básica", a 1 persona asignada de la población dispersa en el municipio de El Doncello. 2.1.1.1.2.1 "Participar en las sesiones de trabajo requeridas para la formulación del proyecto, el desembolso del proyecto productivo y la validación de la línea productiva, con 4 personas de la población asignada en el municipio de Puerto Rico. 2.1.1.1.2.2 Participar en sesiones para la construcción del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral de su proyecto productivo, con 4 personas de la población asignada en el municipio de Puerto Rico.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

1		**Si**	□2.1.1.1.2.3 "Participar en las actividades previstas en el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral". con 5 personas de la población asignada en el municipio de Puerto Rico. □2.1.1.1.3.2 "Entregar la información requerida para el seguimiento", con 1 personas asignadas de la población en el municipio de Puerto Rico. □Se realizó atenciones individuales y grupales para el registro de asistencia en el marco del cumplimiento de acciones de la línea estratégica de reincorporación comunitaria, correspondiente a Planes Anuales de Reincorporación Individual, en las siguientes acciones: □3.2.1.1.4.2 "Participar en las actividades de promoción previstas en su territorio". con 34 personas de la población asignada en el municipio de Puerto Rico. □Los días 13 y 15 de agosto de 2026 se realizó atención individual a las personas identificadas con los códigos JH-60-04764-01 y JH-60-10983-02, quienes hacen parte de la estrategia de Acompañamiento a Familiares de Personas en Proceso de Reincorporación Fallecidas, en el marco del proceso Auto SAR AI 067 de 2021. La asistencia fue registrada bajo el código A067_SOC, cuyo objetivo fue la socialización de la resolución 0275 y 2321 de 2025 y se abordaron los aspectos relacionados con la formulación de planes, definición de acciones, seguimientos y establecimientos de compromisos. □Durante el período reportado, se realizó el seguimiento al cumplimiento de los compromisos de los planes anuales correspondientes a 46 personas asignadas, para un total de 253 seguimientos. Estos correspondieron a la Línea de Reincorporación Social, Reincorporación Económica, Comunitaria y Reincorporación Política. Como resultado, se verificó el cumplimiento y avance de las siguientes acciones:
1		**Si**	□0.2.1.1.3 Socializar y orientar frente a los beneficios económicos otorgados por el programa; 1 persona, estado: cumplió. □1.1.2.1.1.1 Participar en la actividad de sensibilización de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial; 35 persona, estado: cumplió □1.1.2.1.3.2 Participar en las actividades de fortalecimiento de capacidades psicosociales para promover el acompañamiento entre pares; 1 persona, estado: en avance. □1.1.2.1.3.3 Cumplir con los requisitos establecidos para culminar la formación; 1 persona, estado: cumplió. □1.2.2.1.4.1 Vincular a hijas, hijos o niñas o niños dependientes a la oferta en educación inicial y/o preescolar existente en el territorio; 4 personas, estado: cumplió. □1.2.3.2.2.2 Asistir a las actividades del proceso educativo según la oferta a la cual se matriculo; 3 personas, estado: cumplió. □1.2.3.2.2.3 Cumplir con los requisitos establecidos para culminar la formación; 3 personas, estado: cumplió. □1.3.2.1.1.1 Participar en los espacios de socialización relacionados con aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido; 18 personas, estado: cumplió. □1.5.1.1.3.1 Vincularse al Programa de Reunificación Familiar; 1 personas, estado: cumplió. □2.1.1.1.2.1 Participar en las sesiones de trabajo requeridas para la formulación del proyecto, el desembolso del proyecto productivo y la validación de la línea productiva; 4 personas, estado: en avance. □2.1.1.1.2.2 Participar en sesiones para la construcción del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral de su proyecto productivo; 5 personas, estado: en avance. □2.1.1.1.2.3 Participar en las actividades previstas en el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral; 5 personas, estado: en avance.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026		Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

1		**Si**	□2.1.1.1.3.1 Participar en las sesiones de seguimiento establecidas para su proyecto productivo; 5 personas, estado: en avance. □2.1.1.1.3.2 Entregar la información requerida para el seguimiento.; 5 personas, estado: en avance. □2.1.1.1.4.1 Participar en los espacios pedagógicos sobre la oferta y mecanismos de inclusión financiera; 28 personas, estado: en avance. □2.1.1.1.4.A.1 Participar en los espacios los espacios pedagógicos sobre la oferta y mecanismos de inclusión financiera de las mujeres. 2 personas, estado: en avance. □2.1.1.4.1.1 Participar en las sesiones de socializaciones de las rutas de acceso a tierras y modalidades de adjudicación vigentes; 35 personas, estado: cumplió. □2.2.1.1.1.2 Participar en sesiones de la ruta de orientación vocacional y/o socio ocupacional dispuesta por la ARN; 1 personas, estado: en avance. □2.3.1.1.1.1 Vincularse a los procesos de fortalecimiento de la cultura organizacional y escenarios de participación colectivas e individuales alrededor de temáticas de la economía social, solidaria y popular; 1 personas, estado: cumplió. □3.2.1.1.4.1 Participar en las actividades de identificación de expresiones culturales y artísticas que podrían aportar a la prevención y superación de la estigmatización; 35 personas, estado: cumplió. □4.1.1.1.1.1 Vincularse al proceso formativo relacionados con el desarrollo de capacidades de liderazgo y/o participación política electoral; 1 personas, estado: cumplió. □4.1.1.1.1.2 Asistir a las sesiones programadas del proceso formativo relacionados con el desarrollo de capacidades para el liderazgo y la participación política electoral; 1 personas, estado: en avance. □4.1.1.1.2.1 Vincularse al proceso de acompañamiento técnico para las candidaturas y la gestión de gobierno de personas en reincorporación electas en cargos de representación popular; 1 personas, estado: cumplió.
1		**Si**	□4.1.1.1.2.2 Participar en las actividades de acompañamiento definidas para la elaboración de un plan de acompañamiento técnico; 1 personas, estado: en avance. □El 4 de agosto de 2026 se realizó la programación de períodos correspondiente a la activación de la oferta emergente, derivada de los procesos contractuales adelantados por la ARN GT Caquetá e incluidos en su Plan Anual de Adquisiciones. Dicha programación se efectuó para las personas identificadas con los códigos 60-10986, 60-01881, 60-07588, 60-02475 y 60-01097, en el marco de la acción 1.1.2.1.2 "Realizar acompañamiento psicosocial para la construcción de sentido de las personas en proceso de reincorporación". Asimismo, se programaron los períodos para las personas identificadas con los códigos 60-09416 y 60-08073, en el marco de la acción 1.1.2.1.2.A "Desarrollar e implementar modelos para el acompañamiento psicosocial diferencial de acuerdo con las situaciones específicas", y para la persona identificada con el código 60-02024, en la acción 1.4.2.2.2 "Ruta para la consolidación de los ETCR". De igual manera, se informó a los profesionales sociales sobre la programación de los respectivos períodos de atención en los planes anuales a través del Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR). □El 4 de agosto de 2026 se solicitó a los profesionales sociales la realización de ajustes al Plan General No. 159108 de la persona identificada con el código 60-06109, teniendo en cuenta las observaciones efectuadas por los profesionales de las líneas de reincorporación, económica, social, política y de género, así como la oferta disponible en el territorio para la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI). En total, se solicitaron ocho (8) ajustes a través del aplicativo SIRR, distribuidos de la siguiente manera:

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

1		**Si**	Reincorporación Social: cuatro (4) acciones pasaron de estado "No prioriza" a "Sí prioriza". Reincorporación Económica: una (1) acción pasó de estado "No prioriza" a "Sí prioriza", y dos (2) acciones pasaron de "Sí prioriza" a "No prioriza". Reincorporación Política: una (1) acción pasó de estado "Sí prioriza" a "No prioriza". La solicitud fue remitida a través del aplicativo SIRR para el respectivo análisis y gestión por parte de los profesionales sociales.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	La forma asociativa ASOCAMPERI, a través de su representante legal, identificado con el código 60-07286, continúa fortaleciendo sus capacidades organizativas mediante su participación en los procesos de formación desarrollados en la Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular, realizados en el municipio de Pitalito (Huila). Estas acciones tienen como objetivo promover la construcción de alternativas organizativas basadas en la cooperación, la autogestión, la solidaridad y el cuidado de la vida, en cumplimiento de la acción 2.3.1.1.1 "Desarrollar procesos de fortalecimiento de la cultura organizacional de acuerdo con los principios de economía social y solidaria".

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	SOCIAL El 4 de agosto de 2026 se dio respuesta a la profesional social respecto a la consulta sobre el acompañamiento y apoyo psicosocial a estudiantes que presuntamente presentan situaciones asociadas al consumo problemático de sustancias psicoactivas. En dicha respuesta se informó que las cinco (5) personas vinculadas a la estrategia Maestro Itinerante no registran casos relacionados con esta situación. Lo anterior, en el marco del proceso de recolección de información orientado al fortalecimiento del acompañamiento desde el componente pedagógico, con el propósito de implementar estrategias más pertinentes que favorezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje, y contribuyan a brindar una atención integral a la población participante. El 10 de agosto de 2026 se compartió información con la persona identificada con el código 60-05678 sobre la Segunda Feria de Servicios para la Empleabilidad, desarrollada en el marco del Convenio 1315 suscrito entre la ARN y el SENA, la cual se llevará a cabo el 28 de agosto de 2026 en la ciudad de Florencia. Esta actividad está dirigida a las personas que priorizaron las acciones 2.2.2.1.2 “Promover el acceso a oportunidades laborales de las personas en proceso de reincorporación” y 2.2.1.1.1 “Orientación vocacional y socio ocupacional a los sujetos y colectivos en reincorporación”. En el marco de esta convocatoria, se informó al profesional social que la persona convocada manifestó no tener interés en asistir, debido a que actualmente se dedica a actividades agrícolas en su predio. Los días 15 y 18 de agosto de 2026, se realizó la socialización de la oferta emergente, derivada de la adición al Contrato No. 1513, con ocho (8) personas en proceso de reincorporación que tienen priorizadas las acciones 1.1.2.1.3 y 1.1.2.1.3.A de la Estrategia de Acompañamiento y Bienestar Psicosocial. Esta oferta tiene como propósito dar cumplimiento a las acciones priorizadas mediante el desarrollo de un proceso formativo de fortalecimiento
3		**Si**	de capacidades y habilidades para la vida de personas en proceso de reincorporación, con una duración de 48 horas, bajo modalidad virtual, cuyo inicio está previsto para el 3 de septiembre de 2026. De las ocho (8) personas socializadas, dos (2) tienen priorizada la acción 1.1.2.1.3.A “Fortalecer las capacidades psicosociales de las mujeres firmantes que ejercen liderazgos psicosociales en sus comunidades” y seis (6) la acción 1.1.2.1.3. “Realizar el fortalecimiento de capacidades psicosociales de las personas en proceso de reincorporación para promover el acompañamiento entre pares”. No obstante, frente a la oferta presentada, las personas manifestaron no tener interés en participar, debido a las dificultades de conectividad y a la intermitencia del servicio de internet en las zonas rurales donde se encuentran ubicadas, situación que les impediría garantizar su participación y cumplir con los horarios establecidos para el desarrollo del proceso formativo. El día 24 de agosto 2026 se realizó acompañamiento en el municipio de Puerto Rico, a la clase presencial del Modelo Educativo Flexible: Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos, implementado a través de la Estrategia Maestro Itinerante, en el marco del Convenio No. 096 de 2026 ARN – UNAD. La actividad se llevó a cabo con las personas que tienen en proceso la acción 1.2.3.2.2 “Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación”, identificadas con los códigos 50-00068, 60-10734, 60-09834, 60-02030, enmarcada en la línea estratégica Reincorporación Social, eje temático Educación y línea de acción Educación Básica y Media. Así mismo, se registró la asistencia bajo el código 1.2.3.2.2.2, como parte del seguimiento a los compromisos adquiridos en el Plan Anual de Reincorporación Individual. La persona identificada con el código 60-09904, asignada al municipio de El Doncello, asiste a las clases presenciales en el municipio de El Paujil.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

3		**Si**	Para el 14 de agosto de 2026 se encontraba programada una clase presencial, cuya asistencia sería registrada por la profesional responsable de dicho municipio. Sin embargo, la participante no asistió a la jornada programada. En el marco de la articulación interinstitucional con la Alcaldía Municipal, a través de la Mesa Municipal de Reincorporación, instancia que facilita espacios para el desarrollo de encuentros con la población en proceso de reincorporación, se gestionó y concertó el préstamo de la Casa de las Víctimas y la biblioteca municipal para los días 10, 13, 21 y 24 de agosto de 2026, con el propósito de llevar a cabo la jornada mensual de atención y la jornada académica. Estas actividades se desarrollaron en cumplimiento de las acciones SEG PRI "Identificar los avances del Plan de Reincorporación Individual, generar un balance de las actividades desarrolladas, así como el cumplimiento de los compromisos acordados en cada ciclo" y FORM -PRI "Adelantar las actividades vinculadas a la formulación del Plan de Reincorporación". De igual manera, las actividades académicas se desarrollaron en el contexto del Convenio No. 096 de 2026 suscrito entre la ARN y la UNAD, con el Modelo Educativo Flexible: Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos, implementado mediante la Estrategia Maestro Itinerante. Así mismo, se informó oportunamente a las personas vinculadas a la acción 1.2.3.2.2 "Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación", identificadas con los códigos 50-00068, 60-10734, 60-09834 y 60-02030, sobre la realización de la jornada académica presencial, comunicando la fecha, hora y lugar programados para la actividad.
3		**Si**	El 24 de agosto de 2026 se participó de manera virtual en la jornada de socialización del programa AGORA, convocada por la profesional de Biosalud, en el marco del MOU-FOAL-ARN y del Convenio 1647 de Discapacidad. Durante el encuentro, el coordinador del programa AGORA Colombia presentó los principales componentes de esta estrategia, orientada a la atención integral de personas con discapacidad visual mediante tres líneas de acción: formación académica, empleabilidad y emprendimiento. Así mismo, se brindó información sobre los diferentes tipos de barreras, las condiciones asociadas a la discapacidad visual y los ajustes razonables que favorecen la inclusión y participación de esta población. La jornada tuvo como propósito socializar la oferta del programa, orientar a las personas participantes y facilitar el diligenciamiento de la caracterización requerida para el ingreso al programa por parte de las personas firmantes. En esta actividad participó la persona identificada con el código 60-04780, quien cuenta con certificación de discapacidad visual y había sido previamente convocada para asistir al espacio. De igual manera, se brindó acompañamiento en el proceso de inscripción y registro para su vinculación al programa AGORA. Lo anterior se desarrolló en el marco de las acciones PRI 1.3.2.4.2 "Fortalecer y generar servicios de rehabilitación, ayudas técnicas y apoyos en gastos conexos" y 2.2.1.1.3.A "Desarrollar una estrategia especial de fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad de las personas con discapacidad".

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

3		**Si**	El 28 de agosto de 2026 se participó en una reunión virtual de seguimiento al Modelo Educativo Flexible: Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos, implementado mediante la Estrategia Maestro Itinerante, en el marco del Convenio No. 096 de 2026 suscrito entre la ARN y la UNAD. Durante el encuentro se abordaron los traslados realizados, el cronograma de encuentros presenciales correspondientes al mes de septiembre, el balance del proceso educativo, el reporte de asistencias, el avance de la implementación pedagógica, las alertas tempranas identificadas, cronograma clausuras en el mes de noviembre, las novedades presentadas y los compromisos establecidos en cada uno de los municipios donde se desarrolla la estrategia.
3		**Si**	POLITICO El 13 de agosto de 2026 se participó en la reunión de coordinación de la actividad contemplada en el Plan de Acción de la Mesa Municipal de Reincorporación, denominada "Realizar una actividad de reconciliación (deportiva y/o cultural) con miembros de las instituciones locales, del Consejo Territorial de Paz y firmantes del Acuerdo de Paz de Puerto Rico, como escenario de construcción de paz. Durante la reunión se definieron aspectos relacionados con la organización logística y el desarrollo de la actividad, así como el compromiso de remitir, un día antes de su realización, prevista para el 15 de agosto de 2026, el orden del día definitivo, incluyendo el nombre de la actividad deportiva y los nombres propuestos para los dos equipos. Como resultado, se confirmó la fecha y hora de realización con la población asignada, se definió el listado de personas que participarían en el encuentro deportivo y se socializó información relacionada con la actividad, la cual aporta al cumplimiento de la acción 3.2.1.1.4.2 "Participar en las actividades de promoción previstas en su territorio", correspondiente a la línea estratégica de Reincorporación Comunitaria. El día 20 de julio de 2026 se participó de manera virtual en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Construcción de Paz, convocada por la Secretaría de Gobierno Departamental, con el propósito de socializar ante las autoridades locales, los organismos de articulación para la paz, los líderes comunitarios y la ciudadanía en general las acciones, programas, proyectos y estrategias ejecutadas, así como las metas alcanzadas y la inversión de recursos públicos realizada en el marco de la implementación de los Acuerdos de Paz en los territorios y poblaciones beneficiarias. Durante la jornada virtual, la Administración Departamental presentó el balance sectorial de gestión y mantuvo habilitados los canales institucionales para atender las inquietudes, observaciones y aportes de la ciudadanía. Asimismo, la invitación al evento fue compartida con la población asignada a través del grupo de WhatsApp,

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

3		**Si**	evidenciando la participación de las personas identificadas con los códigos 60-07286 y 60-06132. En el marco de la articulación interinstitucional con la Alcaldía Municipal de Puerto Rico Caquetá, a través de la Mesa Municipal de Reincorporación, instancia que facilita espacios para el desarrollo de actividades con la población en proceso de reincorporación, se autorizó el uso de la Casa de las Víctimas y la Biblioteca Municipal para la realización de atenciones grupales e individuales los días 10,13, 21 y 24 de agosto de 2026. En estos espacios se brindó atención a 36 personas en proceso de reincorporación, en el marco del seguimiento y cumplimiento de los compromisos establecidos en sus respectivos ciclos anuales, efectuando el registro correspondiente de los soportes y avances alcanzados y el registro de los códigos de cumplimiento asociados a cada una de las actividades desarrolladas.
3		**Si**	COMUNITARIO El 6 de agosto de 2026 se participó de manera virtual, a través del canal de YouTube de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en el evento de entrega de reconocimientos a las iniciativas ganadoras de la segunda convocatoria nacional y la primera convocatoria focalizada en la región del Catatumbo de la Estrategia de Fomento 2026. En este proceso resultó ganadora, en la modalidad individual, la persona identificada con el código 60-02024, con la iniciativa denominada "Raíces de Paz, Cultura, Comunidad y Reconciliación en la vereda Las Acacias del municipio de Puerto Rico, Caquetá". Teniendo en cuenta que la ceremonia de reconocimiento se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá, previamente se realizó la respectiva concertación y orientación con la participante para facilitar su asistencia al evento, resaltando la importancia de la Estrategia de Fomento como una iniciativa que surge en 2025 para apoyar los sueños, proyectos e iniciativas de las comunidades que, junto con las y los firmantes de paz, continúan aportando a la construcción de paz, la reconciliación y el desarrollo territorial. Los días 11 y 12 de agosto de 2026 se participó en las actividades denominadas Taller Evaluativo con Actores Clave y Taller Evaluativo con Niños, Niñas y Jóvenes, correspondiente a la Etapa 5: Cierre del Proceso de las Agendas de Niñez y Juventud, implementadas en el centro poblado del corregimiento de Lusitania, municipio de Puerto Rico, Caquetá, por el operador Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual (FIPC) Alberto Merani, en el marco del Convenio No. 1473 de 2025. La participación en las actividades permitió reconocer los aprendizajes, logros y transformaciones generadas a través de la implementación de la Agenda de Niñez y Juventud en el corregimiento de Lusitania. Asimismo, evidenció el compromiso de la comunidad, las instituciones y el grupo movilizador con la promoción de entornos protectores para niños, niñas y jóvenes, identificando fortalezas, oportunidades y acciones que contribuirán a la sostenibilidad de los procesos y al fortalecimiento

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

3		**Si**	de la participación comunitaria en el territorio. Finalmente, la visita de seguimiento a la obra de adecuación de la cancha deportiva permitió conocer su estado de avance, identificar las dificultades que han incidido en su ejecución y formular recomendaciones orientadas a garantizar el adecuado desarrollo y cumplimiento de los compromisos establecidos. De estas actividades se realizó el reporte de evento a la profesional comunitaria y se registró en la carpeta de eventos del canal Teams. El 15 de agosto de 2026 se participó en la actividad de reconciliación y prevención de la estigmatización denominada "Me la Juego por la Paz", desarrollada en el corregimiento de La Aguililla, municipio de Puerto Rico, Caquetá, en el marco de las acciones contempladas en el Plan de Acción de la Mesa Municipal de Reincorporación. Esta actividad dio cumplimiento a la acción 3.2.1.1.4 del Programa de Reincorporación Integral (PRI): "Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización". La jornada se articuló con la oferta institucional liderada por la Alcaldía Municipal de Puerto Rico, la ESE Sor Teresa Adele y el Ejército Nacional, entidades que acercaron diversos servicios a la comunidad, facilitando el acceso de la población firmante del Acuerdo de Paz a la oferta institucional disponible. En este espacio se desarrolló el acto simbólico de reconciliación, convivencia y prevención de la estigmatización hacia la población firmante, materializado a través de un partido de fútbol en el que participaron equipos conformados por firmantes de paz, concejales, integrantes de la comunidad, miembros del Ejército Nacional, víctimas del conflicto, representantes de la ONU y funcionarios públicos. Asimismo, se realizó el acompañamiento, seguimiento y verificación de la asistencia de 34 personas de la población firmante convocada, efectuando los respectivos registros de participación. Durante este proceso se evidenció la inasistencia de la persona identificada con el código 60-12532, quien no presentó justificación en el marco de los casos excepcionales establecidos en la Resolución 2314 de 2024.
3		**Si**	La actividad contribuyó al cumplimiento de la acción 3.2.1.1.4.2, "Participar en las actividades de promoción previstas en su territorio", fortaleciendo los procesos de reconciliación, convivencia y construcción de paz mediante estrategias deportivas y pedagógicas orientadas a la prevención y superación de la estigmatización. De igual manera, promovió escenarios de inclusión, respeto y fortalecimiento del tejido social en el territorio. Finalmente, el reporte y los soportes del Se concertó con la persona identificada con el código 60-02024 su participación, el 12 de agosto de 2026, en la reunión de articulación con la Oficina de Paz de la Universidad de la Amazonia, en el marco de la implementación de la iniciativa "Estrategia de Fomento 2026", en la cual resultó seleccionada como ganadora, en la modalidad individual, con la iniciativa denominada "Raíces de Paz, Cultura, Comunidad y Reconciliación en la vereda Las Acacias del municipio de Puerto Rico, Caquetá". La reunión fue convocada por la profesional comunitaria con el propósito de brindar orientación sobre el proceso de implementación de la iniciativa. Como resultado de este espacio de articulación, se identificó a la persona que realizará el acompañamiento durante su implementación, en el marco de las acciones 3.2.1.1.4 y 3.1.1.1.2 de la línea estratégica de Reincorporación Comunitaria.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026		Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

3		**Si**	El 25 de agosto de 2026 se participó de manera virtual, en la reunión de articulación interinstitucional entre la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), la Alcaldía Municipal de Puerto Rico y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), con el propósito de coordinar acciones para la implementación de la acción PRI 3.1.1.1.1: "Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial". Durante la reunión, la ESAP informó sobre la realización del curso "Fortalecimiento de Capacidades para el Diálogo Comunitario", el cual se desarrollará en modalidad híbrida (presencial y virtual), con una intensidad de 40 horas, distribuidas en 20 horas presenciales y 20 horas virtuales. Asimismo, se estableció como fecha de inicio los días 11 y 12 de septiembre de 2026. Se destacó que la gestión para la realización de esta formación fue adelantada por la Alcaldía Municipal de Puerto Rico, en cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco de la Mesa Municipal de Reincorporación, logrando la disponibilidad del proceso formativo para 33 personas firmantes del Acuerdo de Paz que actualmente tienen en desarrollo la acción 3.1.1.1.1. Como resultado de la reunión, se acordó que, una vez el curso sea habilitado en la plataforma de la ESAP, la profesional de la ARN brindará acompañamiento en el proceso de inscripción de la población firmante convocada. Por su parte, la Alcaldía Municipal reiteró su compromiso de disponer la Biblioteca Municipal como espacio para las sesiones presenciales y de gestionar la entrega de refrigerios durante el desarrollo de la formación. Finalmente, la profesional comunitaria de la ARN socializó el estado de avance de la acción, así como el procedimiento operativo definido por la entidad para la implementación, seguimiento y recopilación de evidencias requeridas para el cumplimiento de la acción PRI, con el fin de garantizar el adecuado registro y soporte de los resultados obtenidos.
3		**Si**	ECONOMICA El 3 de agosto de 2026 se convocó a la persona identificada con el código 60-12532, beneficiaria del fortalecimiento económico en el marco de la Asistencia Técnica Integral (ATI), desarrollada mediante el Convenio 1269 de 2025, con el propósito de informar la fecha, hora y lugar establecidos para la entrega de los materiales correspondientes al proyecto productivo por parte del operador y aliado estratégico FAO. La entrega de estos materiales se encontraba pendiente debido a que, durante la jornada programada en el mes de julio de 2026, los insumos destinados al proyecto (purina para cerdos) presentaban fecha de vencimiento, razón por la cual no fue posible realizar la entrega en ese momento. Durante la convocatoria se informó que la nueva entrega se llevaría a cabo el 6 de agosto de 2026, suministrando las indicaciones necesarias para garantizar la recepción de los insumos. Como resultado de esta gestión, la entrega se realizó de manera satisfactoria a una persona autorizada por el beneficiario, quien delegó su recepción debido a que, por motivos personales, se encontraba fuera del departamento. Se compartió, a través del grupo de WhatsApp de la población asignada, la convocatoria para participar en el proceso de formación Modelo de ApropiaAcción "Comercialización y Negocios Sostenibles", a realizarse en Combia (corregimiento de Pereira), Risaralda, con el apoyo del aliado implementador Fundación Actitud Productiva para el Desarrollo TAC-TIVA. El proceso tiene como objetivo fortalecer las habilidades en comercialización y negocios sostenibles, brindando herramientas prácticas para impulsar y fortalecer los negocios de las personas participantes. La información compartida incluyó aspectos relacionados con el objetivo de la formación, los temas a desarrollar, la modalidad y los principales aprendizajes esperados. Asimismo, se indicó a las personas interesadas en postularse que debían manifestar su interés antes del 17 de agosto de 2026.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

3		**Si**	De esta convocatoria no se recibieron manifestaciones de interés por parte de la población asignada. Se convocó a las personas identificadas con los códigos 60-07064, 60-02037, 60-12532, 60-10734 y 60-03042 para participar, el 15 de agosto de 2026, en la actividad de cierre formal del acompañamiento y la asistencia técnica brindada a los proyectos productivos en el marco del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral (PAATI), por parte del operador FAO. Durante la actividad se realizó la firma del Acta de Finalización de la Asistencia Técnica a Proyectos Productivos en Reincorporación. En el caso de la persona identificada con el código 60-12532, se encontraba pendiente la entrega de los insumos correspondientes a purina para cerdos. Esta entrega se realizó el 6 de agosto de 2026 a una persona delegada por el participante. Posteriormente, el 10 de agosto de 2026, en el marco de la atención mensual, se realizó la firma del acta de entrega de los insumos y del Acta de Finalización de la Asistencia Técnica.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Se realizó la revisión de la base de seguimientos periódicos de Proyectos Productivos Individuales, con corte al 2 de agosto de 2026, remitida por la profesional de Sostenibilidad Económica el 10 de agosto de 2026. Como resultado del análisis efectuado, se identificó que el proyecto productivo con código PR-PP-39202, correspondiente a Aguacates Arellan, presenta retraso en la ejecución de los seguimientos programados. Asimismo, se informó que el seguimiento del proyecto PRE-PP-37760 fue programado para el 25 de agosto de 2026, precisando las razones que han generado el retraso en su realización. Se realizó el día 14 de agosto 2026, seguimiento número 2 al PRE-PP-39202 Aguacates Arellan, de la persona identificada con el código 60-06109, en el casco urbano del municipio de Puerto Rico, para registrar la información del PRE que se encuentra en implementación, en el formato IR-F135 Instrumento de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales – ISPPI. El encuentro con el firmante permitió verificar el estado del proyecto, el cual se encuentra en funcionamiento, se recibió el registro fotográfico y se procedió a registrar la información en el SIRR.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realizó, a través del módulo Plan de Trabajo del aplicativo SIRR, la solicitud de ocho (8) ajustes al Plan General No. 159108 de la persona identificada con el código 60-06109, correspondientes a las líneas estratégicas de reincorporación económica, social y política. Una vez los ajustes sean revisados y aprobados por los profesionales orientadores, se procederá con la firma del Plan General ajustado. En el canal de Teams, en la ruta Carpeta General/Reporte de Eventos 2026/Agosto, se realizó el cargue y registro de los reportes de eventos de las actividades denominadas Taller evaluativo con actores claves y Taller evaluativo con niños, niñas y jóvenes, en el marco de la Agenda de Niñez y Juventud. Se realizó el registro en el aplicativo de viáticos las solicitudes de desplazamiento correspondientes a los ID 65170, para la fecha 03 de septiembre de 2026, y 65172, para la fecha 10 de septiembre de 2026, en cumplimiento de la implementación de actividades del PRI, de las líneas estratégicas de reincorporación Política y Comunitaria. Se realizó el registro en el aplicativo de viáticos la legalización de desplazamiento correspondientes a los ID 64322, de fecha 11 de agosto de 2026, ID 64323, de fecha 12 de agosto de 2026 e ID 64783, de fecha 15 de agosto 2026, en cumplimiento de la implementación de actividades del PRI, de la línea estratégica de reincorporación Comunitaria. Se realizó el registro en el aplicativo de viáticos la legalización de desplazamiento correspondiente al ID 63893, de fecha 18 de agosto de 2026, en cumplimiento de la realización del seguimiento periódico a las acciones desarrolladas en los planes individuales de la población dispersa del municipio El Doncello. Se realizó el registro en el aplicativo de viáticos la cancelación del desplazamiento correspondiente al ID 64321, de fecha 20 de agosto de 2026, en razón a que la actividad denominada “Día de las Cometas”, programada por el grupo movilizador en el marco de la etapa de sostenibilidad de la Agenda de Niñez y Juventud, a realizarse en el corregimiento de Lusitania, municipio
5		**Si**	de Puerto Rico, Caquetá, fue aplazada por no contar con los materiales oportunamente. Se realizó en la carpeta compartida Florencia, en la dirección: Y:\BIE_PRE_BES\BIE_PRE_BES\SEGUIMIENTOS PRE 2020_ 2021_2022 _2023 ESTE ES, registro del seguimiento realizado en el mes de agosto 2026, identificado con el código PRE-PP-39202, correspondiente a la persona identificada con el código 60-06109. Se realizó en el SIRR, en el módulo ISPPI, registro del Instrumento de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales IR-F-135 al PRE-PP-39202, que tenía cumplimiento bimestral, correspondiente a la persona identificada con el código 60-06109. En el canal de Teams, en la ruta Carpeta General/Reporte de Eventos 2026/Agosto, se realizó el cargue y registro del reporte de evento de la actividad de reconciliación y prevención de la estigmatización “Me la juego por la Paz”, en el marco de la acción 3.2.1.1.4. Se realizó en el SIRR, en el módulo de Documentos Adjuntos y en el módulo Plan de Trabajo, registro del Plan General de la persona identificada con el código 60-06109, luego de la aprobación de ajustes al plan general, por parte de los profesionales orientadores de líneas estratégicas. Para el mes de agosto 2026, se registra un total de 50 personas activas sujetas de atención. A todas ellas se les realizó el registro de asistencia, mediante el aplicativo ARPA. Con corte al 21 de agosto de 2026, se evidencian los siguientes registros: 1 personas en proceso de reincorporación, con asistencia registrada bajo el código 0.2.1.1.3.2 1 personas en proceso de reincorporación, con asistencia registrada bajo el código 1.2.2.1.4.2 1 personas en proceso de reincorporación, con asistencia registrada bajo el código 1.2.3.2.2.2 5 personas en proceso de reincorporación, con asistencia registrada bajo el código 2.1.1.1.2.1

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
372 - 2026		Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*		
5		**Si**	5 personas en proceso de reincorporación, con asistencia registrada bajo el código 2.1.1.1.2.2 6 personas en proceso de reincorporación, con asistencia registrada bajo el código 2.1.1.1.2.3 1 personas en proceso de reincorporación, con asistencia registrada bajo el código 2.1.1.1.2.3 35 personas en proceso de reincorporación, con asistencia registrada bajo el código 3.2.1.1.4.2 2 personas del proceso AUTO SAR-AI-067, con asistencia registrada bajo el código A067_SOC 1 personas en proceso de reincorporación, con asistencia registrada bajo el código FORM-PRI 45 personas en proceso de reincorporación, con asistencia registrada bajo el código SEG-PRI Así mismo, se realizó la programación de las actividades anteriormente descritas en el aplicativo ARPA para las 50 personas asignadas, activas y sujetas de atención, de manera previa a la realización de las respectivas atenciones. Se llevó a cabo la verificación del módulo PQRSD del SIRR, y no se identificaron peticiones asignadas durante el mes de agosto de 2026. Durante el mes de agosto, no se registraron casos correspondientes a gestión interna. ni me fueron asignados Productos de Servicios no Conformes. En el transcurso del mes de agosto no se reportaron ni tramitaron casos relacionados con situaciones de riesgo.		

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	El 03 de agosto de 2026 se remitieron a la profesional de relacionamiento y a la profesional comunitaria las solicitudes de desplazamiento, con el fin de realizar, el 03 de septiembre de 2026, acompañamiento a la jornada de fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación y, el 10 de septiembre de 2026, participar en la actividad de cierre de la Agenda de Niñez y Juventud en el centro poblado del corregimiento de Lusitania, en el marco del Convenio 1473 de 2025. Lo anterior se realiza en atención a lo establecido en la Circular 012 de 2025, relacionada con los lineamientos para el trámite de comisiones de servicio y desplazamientos, y de conformidad con el procedimiento Gestión de Viajes para Contratistas (TH-P-13). El 04 de agosto de 2026 se realizó la revisión de la planilla de asistencia del Modelo Educativo Flexible: Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos, implementado mediante la Estrategia Maestro Itinerante, en el marco del Convenio 096/2026 entre ARN–UNAD. Como resultado, se informó a la profesional social que no se evidenciaron novedades en la información reportada de las personas identificadas con los códigos 60-09834, 60-10734, 60-10734, 60-02030 y 60-09904. Lo anterior en el marco del cumplimiento a la acción 1.2.3.2.2 "Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación". El 10 de agosto de 2026 se participó de manera virtual en la socialización sobre la entrega documental de planillas psicosociales y el nombramiento de documentos electrónicos, actividad liderada por la técnica de archivo. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con los conceptos básicos del documento electrónico, el nombramiento de expedientes electrónicos y la organización y entrega documental de las planillas FA, FPT y Psicosocial. Asimismo, se impartieron lineamientos sobre los temas expuestos, se socializó el calendario documental vigente y se resolvieron inquietudes y dudas
6		**Si**	de los participantes. Lo anterior, en el marco del Programa de Gestión de Documentos Electrónicos de archivo GD-M-05 y de la Guía para la Administración y Gestión de Carpetas Compartidas de Archivo GD-D-02. Se realizó legalización de desplazamiento ante la coordinación, profesional comunitaria y profesional administrativo correspondiente a la asistencia del 11 y 12 de agosto 2026, con el propósito de participar en las jornadas de talleres evaluativos con actores claves y con niños niñas y jóvenes, en el marco del Convenio No. 1473 de 2025 de implementación de las Agendas de Niñes y Juventud. Lo anterior, en atención a lo establecido en la Circular 012 de 2025, sobre lineamientos para el trámite de comisiones de servicio y desplazamientos, y conforme al procedimiento Informe de desplazamientos, gastos de viaje y de transporte de contratistas - TH-F-30 y el procedimiento Gestión de Viajes para contratistas - TH-P-13. Se realizó legalización de desplazamiento ante la coordinación, profesional comunitaria y profesional administrativo correspondiente a la asistencia del 15 de agosto 2026, con el propósito de participar en la actividad de reconciliación y prevención de la estigmatización denominada "Me la Juego por la Paz", desarrollada en el corregimiento de La Aguililla, municipio de Puerto Rico, Caquetá, en el marco de las actividades de la Mesa Municipal de Reincorporación, dando cumplimiento a la acción del Programa de Reincorporación Integral (PRI) 3.2.1.1.4: "Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización". Lo anterior, en atención a lo establecido en la Circular 012 de 2025, sobre lineamientos para el trámite de comisiones de servicio y desplazamientos, y conforme al procedimiento Informe de desplazamientos, gastos de viaje y de transporte de contratistas - TH-F-30 y el procedimiento Gestión de Viajes para contratistas - TH-P-13

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

6		**Si**	El 18 de agosto de 2026 se remitió a la profesional social la solicitud de desplazamiento, con el fin brindar atención a la población dispersa del municipio de El Doncello mediante el desarrollo de actividades contempladas en los planes individuales anuales, orientadas al cumplimiento de las acciones del Plan de Reincorporación - PRI 11211, 11212 y 11315C, las cuales se ejecutarán en articulación y apoyo a las profesionales de género y psicosocial del Grupo Territorial. Lo anterior se realiza en atención a lo establecido en la Circular 012 de 2025, relacionada con los lineamientos para el trámite de comisiones de servicio y desplazamientos, y de conformidad con el procedimiento Gestión de Viajes para Contratistas (TH-P-13). Se realizó legalización de desplazamiento ante la coordinación, profesional social y profesional administrativo correspondiente a la asistencia del 18 de agosto 2026, con el propósito de realizar el seguimiento periódico a las acciones desarrolladas con la población dispersa del municipio de El Doncello, con el fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos establecidos para el periodo, reconocer los avances alcanzados, identificar dificultades, alertas y barreras que puedan afectar el logro de los resultados, y definir de manera concertada el cumplimiento de los objetivos propuestos. Lo anterior, en atención a lo establecido en la Circular 012 de 2025, sobre lineamientos para el trámite de comisiones de servicio y desplazamientos, y conforme al procedimiento Informe de desplazamientos, gastos de viaje y de transporte de contratistas - TH-F-30 y el procedimiento Gestión de Viajes para contratistas - TH-P-13. El 19 de agosto de 2026 se realizó la revisión de la base de asistencias, con corte a la misma fecha, evidenciándose el registro de "No Asistió" correspondiente a la persona identificada con el código 60-12532. Como resultado de esta revisión, se informó al profesional social que dicho registro es correcto, toda vez que el participante no se presentó
6		**Si**	a la actividad programada asociada al código 3.2.1.1.4.2 "Participar en las actividades de promoción previstas en el territorio". Asimismo, se adjuntó el correo electrónico mediante el cual se reporta la situación particular presentada con el participante. Se realizó la cancelación de desplazamiento ante la coordinación, profesional comunitaria y profesional administrativo correspondiente a la asistencia del 20 de agosto 2026, toda vez que la actividad denominada "Día de las Cometas", programada por el grupo movilizador en el marco de la etapa de sostenibilidad de la Agenda de Niñez y Juventud, a realizarse en el corregimiento de Lusitania, municipio de Puerto Rico, Caquetá, con el propósito de fomentar la participación, la integración comunitaria y la convivencia, en el marco de la ejecución del Convenio No. 1473 de 2025 suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual (FIPC) Alberto Merani, fue aplazada para el día 26 de agosto, debido a que los materiales requeridos para la elaboración de las cometas no llegaron oportunamente, señalando que dichos materiales son gestionados por las gestoras comunitarias de la Secretaría de Gobierno Departamental, quienes hacen parte del grupo movilizador de la Agenda de Niñez y Juventud. Lo anterior, en atención a lo establecido en la Circular 012 de 2025, sobre lineamientos para el trámite de comisiones de servicio y desplazamientos, y conforme al procedimiento Informe de desplazamientos, gastos de viaje y de transporte de contratistas - TH-F-30 y el procedimiento Gestión de Viajes para contratistas - TH-P-13. Se realizó atención grupal e individual a la población asignada, correspondiente a 50 personas en proceso de reincorporación, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el ciclo anual, realizar seguimiento a los compromisos definidos en los planes individuales anuales y adelantar la formulación del plan individual anual de una persona correspondiente a un traslado externo

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

6		**Si**	entrante en el mes de julio 2026. Lo anterior se desarrolló de conformidad con lo establecido en el "Manual para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes de Reincorporación Individual (I-RM-08_V-4)" y la "Malla de Acciones del Programa de Reincorporación Integral (IR-F-178_V-5)". El día 14 de agosto de 2026 se realizó seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-39202, correspondiente a la persona identificada con el código 60-06109, mediante la aplicación del método operativo "Instrumento de Aplicación del Seguimiento a Proyectos Productivos Individuales IR-I-26" y del formato IR-F-135 – Instrumento de Seguimiento a Proyectos Productivos Individuales. Como resultado de la actividad, la información fue registrada en el Instrumento ISPPI/SIRR y el documento físico ISPPI fue remitido al equipo de Sostenibilidad Económica, en cumplimiento de los lineamientos establecidos. El 24 de agosto de 2026, se participó de manera virtual en la socialización del memorando MEM26-012176, "Orientaciones para la atención y gestión de beneficios económicos de personas en estado 'En Investigación por Orden de Captura'", dirigida por la profesional orientadora social. Durante la reunión, se brindaron orientaciones relacionadas con la atención, el registro de asistencia, la socialización y la firma del acta con las personas que presentan este estado. Asimismo, se atendieron y despejaron dudas e inquietudes relacionadas con casos puntuales.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	El 27 de agosto de 2026 se realizó la revisión del Reporte de Desembolsos de Beneficios Económicos de Reincorporación, correspondiente al corte del mes de agosto 2026, generado por la Subdirección Financiera. En dicho reporte se evidenció normalidad en los desembolsos realizados a 46 personas activas en el proceso de Reincorporación en la asignación mensual, así como en los desembolsos efectuados a 49 personas beneficiarias del Suministro Económico Alimentario (SEA). Población asignada: 48 personas activas en Proceso de Reincorporación 2 persona activa del Proceso AUTO SAR-AI 067 Asimismo, se reporta a la profesional social la siguiente información: Personas en estado Activo asignadas: 50 Personas que recibieron Asignación Única – AUN: 0 Personas que recibieron pago por Pensión: 0 Personas que finalizaron pensión: 0 Personas que recibieron 24 pagos de Renta Básica: 0 Personas que aún reciben Renta Básica:0 Personas que recibieron Asignación Mensual: 46 Personas que recibieron pago por reliquidaciones (correcciones y/o comité de casos): 0 Personas que no recibieron Asignación Mensual por IBC>5SMMLV: 1 Personas que no recibieron Asignación Mensual por inasistencia u otro motivo: 0 Personas que recibieron SEA: 47 Personas que no recibieron SEA por IBC>3SMMLV u otro motivo: 0 Personas que recibieron Valor Adicional por Hijos: 20 Personas que recibieron Valor Adicional por Gestante: 0 Personas que recibieron Valor Adicional por Discapacidad: 0 Personas que recibieron Valor Adicional por Persona Mayor: 9

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

7		**Si**	□El día 17 de agosto de 2026 se realizó la revisión de la base de datos en Excel correspondiente a las personas que proceden a desembolso de beneficios económicos: Asignación Mensual y Suministro Económico Alimentario -SEA, para el mes de agosto de 2026, la cual fue enviada por el Coordinador de Beneficios Económicos del nivel central. Posteriormente, se informó al profesional de seguimiento que, tras la verificación de la información, no se reportan novedades relacionadas con pagos indebidos en la población asignada, encontrándose conforme la información reportada. Así mismo se reportó la novedad identificada con la persona identificada con el código 60-04794 quien no se ve reflejado desembolso para el periodo de agosto 2026. □El 11 de agosto 2026 se realizó revisión de la base de datos "Insumo de Liquidación Ingreso Básico – julio 2026", en el marco de la línea estratégica Reincorporación Social, eje temático Programas Especiales, y línea de acción Estrategia de Acompañamiento a Familiares de Personas en Proceso de Reincorporación Fallecidas o Desaparecidas. Como resultado, se identificó que las personas con códigos JH-60-04764-01 y JH-60-10983-02, vinculadas al proceso de atención AUTO SAR AI-067, cumplen con los requisitos para la liquidación correspondiente al periodo de julio 2026 y no se evidencian novedades a reportar. □Durante el periodo no se presentaron casos de pagos indebidos de beneficios económicos a la población asignada.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	□El día 20 de agosto de 2026, se participó de manera virtual en la jornada de capacitación denominada "Técnicas para la prevención del peligro público: artefactos explosivos y asonada", convocada por el Grupo de Talento Humano y Desarrollo del Nivel Central y orientada por la ARL Positiva, dirigida a funcionarios y contratistas de la ARN. La capacitación tuvo como propósito fortalecer los conocimientos y las capacidades de prevención, reacción y actuación frente a situaciones asociadas al peligro público. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con el reconocimiento de señales de alerta ante objetos sospechosos, los protocolos de actuación frente al hallazgo de posibles artefactos explosivos y situaciones de asonada, así como las acciones recomendadas y aquellas que deben evitarse en estos escenarios. De igual manera, se desarrollaron ejercicios prácticos mediante escenarios guiados, orientados al fortalecimiento de los planes personales de autoprotección y a la activación oportuna de las rutas de reporte ante las autoridades competentes y la fuerza pública. □El 21 de agosto de 2026 se participó de manera virtual en la socialización del Convenio 1550: Diplomado en Herramientas de Incidencia Política para la Prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG) y la Exigibilidad de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR), convocada por el Grupo de Género del nivel central y dirigida a profesionales facilitadores y profesionales de procesos. Durante la jornada se dieron a conocer los componentes del diplomado, las acciones PRI a las que da cumplimiento esta formación, la intensidad horaria, los municipios priorizados, los aspectos logísticos para su ejecución y la distribución de cupos por departamento.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
372 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

8		**Si**	El 21 de agosto de 2026 se participó de manera virtual en la socialización del Convenio 1550: Diplomado en Herramientas de Incidencia Política para la Prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG) y la Exigibilidad de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR), convocada por el Grupo de Género del nivel central y dirigida a profesionales facilitadores y profesionales de procesos. Durante la jornada se dieron a conocer los componentes del diplomado, las acciones PRI a las que da cumplimiento esta formación, la intensidad horaria, los municipios priorizados, los aspectos logísticos para su ejecución y la distribución de cupos por departamento. Asimismo, se informó que para el departamento del Caquetá fue priorizado el municipio de El Doncello, el cual fue focalizado para el desarrollo e implementación del diplomado. El 21 de agosto de 2026 se participó de manera virtual en la reunión de seguimiento a la gestión documental, convocada por la coordinación del Grupo Territorial, con el propósito de presentar el reporte de entrega documental correspondiente a la vigencia 2025. Durante la reunión, la técnica de archivo presentó el balance de entrega documental por profesional facilitador, identificando los avances y aspectos pendientes. Asimismo, se establecieron compromisos orientados a la subsanación de las observaciones encontradas y a la entrega oportuna de la documentación requerida.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	El 03 de agosto de 2026 se remitió a la coordinación y a la técnica de archivo el Formato Único de Inventario Documental (FUID) correspondiente a las evidencias de las acciones implementadas en el marco del Programa de Reincorporación Integral, con corte al 31 de julio de 2026, relacionadas con las líneas estratégicas de reincorporación económica, social y política. Los documentos digitalizados remitidos corresponden a: Reincorporación social: certificados y boletines de estudio de hijos e hijas de integrantes de grupos familiares, constancias de socialización y comprensión de la oferta educativa, y actas de desescolarización, para un total de 61 folios. Reincorporación económica: certificados de Formación para el Trabajo (FPT), para un total de 73 folios. Reincorporación política: certificados de formación, listados de asistencia y constancias de matrícula, para un total de 16 folios. En total, se remitieron 150 folios digitalizados para su correspondiente gestión documental. El día 22 de agosto de 2026, se envió a la profesional de Sostenibilidad Económica el Formato Único de Inventario Documental (FUID) del documento Instrumento de Seguimiento a Proyectos Productivos Individuales (ISPPI), correspondiente al PRE-PP-39202, del mes de agosto. Posteriormente, una vez realizada la revisión del documento, procederán con la entrega física en el área de Gestión Documental. Durante el presente período se gestionó la formulación de un (1) Plan General de Reincorporación, correspondiente a la persona identificada con el código 60-06109. Una vez se cuente con el respectivo Formato Único de Inventario Documental (FUID), este será remitido a Gestión Documental para su correspondiente radicación y archivo, en la fecha establecida para el Comité General del mes de septiembre de 2026.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X **NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X **NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X **NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Aura Milena Pérez Andrade — Firmado digitalmente por Aura Milena Pérez Andrade		Angelica Rocio Angel Chates — Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	AURA MILENA PEREZ ANDRADE	**Nombre:**	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	Coordinadora GT Caquetá
		Fecha	*31/08/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx